



Incompatibilidades Equipo Central de Investigadores Concurso Nacional de Financiamiento Basal para CCTE 2021

Las actuales bases del Concurso Nacional de Financiamiento Basal para CCTE 2021, establecen que un(a) investigador(a) podrá ejercer como investigador(a) principal en un máximo de 2 centros ANID.

Son considerados Centros ANID los centros equivalentes a institutos milenio que cumplan con las siguientes características:

1. Ser centros de investigación o Centro de I+D
2. Contar con líneas de financiamiento estatal que duren 10 años o más. Se incluyen en esta categoría: centros PIA, FONDAP, Centro Regionales de la ANID
3. Otros que cumplan con los puntos 1 y 2¹

Incompatibilidades:

Las bases concursales de **Anillos de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, de Ciencia y Tecnología, y temáticos 2017²**, establecen que no podrán participar (en concursos anillo) en calidad de Investigadores(as) Titulares o equivalentes (restricción que también incluye al Director/a del proyecto) en algún proyecto de este concurso aquellos(as) investigadores(as) que se encuentren participando en cualquiera de las categorías y proyectos indicados a continuación:

Investigador(a) principal de Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia con Financiamiento Basal; Investigador(a) principal de Centros FONDAP; Investigador(a) asociado(a) de Institutos Milenio; Director(a) y coordinadores(as) de línea de Centros Regionales del Programa Regional de CONICYT; Investigador(a) responsable de proyecto de Postdoctorado FONDECYT; Investigador(a) responsable de un proyecto de Iniciación FONDECYT; Investigador(a) de nivel postdoctoral en proyecto de Inserción en la Academia o en la Industria; Investigadores(as) Titulares de proyectos Anillos vigentes; Investigador(a) responsable e investigador (a) responsable suplente de un Núcleo Milenio; Todas aquellas categorías restringidas por las bases propias de cada proyecto Centro vigente; Todas aquellas personas que detienen cargos directivos de representación institucional, de alta responsabilidad, carga administrativa y que ostenten autoridad, tales como Vicerrectores, Pro-Rectores, Rectores, o que dirijan y representen unidades organizacionales equivalentes a Universidades, entre otros; Todas aquellas personas que tengan deudas financieras y/o académicas vigentes en otros proyectos/programas financiados por CONICYT/FONDECYT.

Dado lo anterior, es importante revisar las bases concursales de cada proyecto en el que participen como Investigadores(as) Principales o equivalentes y se ruega revisar las restricciones presentes en las bases del **concurso anillo** en caso de que forme parte de uno.

¹ Bases Concurso Nacional de Financiamiento Basal para CCTE 2021, disponible en <https://www.anid.cl/concursos/concurso/?id=450>

² Bases Concurso Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología y Anillos de Investigación en Ciencia Antártica 2017 en <https://www.conicyt.cl/pia/files/2017/06/Bases-Concurso-Anillos-CyT-20171.pdf>

Con respecto al **Concurso Nacional de Financiamiento Basal para CCTE 2021³**, es importante tener en consideración las causales de inadmisibilidad expresadas en las bases concursables según la Resolución Afecta N° 15 del 13 de noviembre de 2020 con toma de razón de la Contraloría General de la República que se encuentra publicado en el sitio del concurso:

1. No existen incompatibilidades en la postulación y participación de investigadores (as) que se encuentren la categoría de Investigadores Asociados y Otros Investigadores y personal del Centro en otros concursos, respetando las restricciones propias de éstos y los montos a recibir como remuneración de parte de este financiamiento.
2. Un(a) investigador(a) podrá postular y participar en calidad de Director o de Director Alterno en una sola propuesta por concurso de Financiamiento Basal o cualquier otro concurso de Centros ANID.
3. Un(a) investigador(a) no podrá ejercer como Director o Director Alterno de más de un Centro ANID.
4. El equipo central de la propuesta no podrá postular simultáneamente a este concurso y al concurso de Institutos Milenio. Sin embargo, hasta dos investigadores principales del equipo central de una propuesta, podrán participar de manera simultánea como investigadores principales en el equipo central de otra propuesta (ya sea Basal o Milenio), exceptuando al Director y Director Alterno. En caso de que sean adjudicadas ambas propuestas, el (los) investigadores(as) que participen en ambas podrán recibir incentivos u/o remuneraciones provenientes de una sola de ellas.
5. Un(a) investigador(a) podrá ejercer como Investigador principal en un máximo de 2 (dos) Centros ANID, exceptuando el cargo de Director y Director Alterno.
6. No se aceptarán los proyectos que no cumplan con todas las especificaciones establecidas en las Bases entregadas por ANID, el Instructivo de Postulación y sus correspondientes aclaraciones. Los proyectos deberán presentarse en los formularios preestablecidos sin modificar su estructura ni los máximos de extensión especificados en cada sección.
7. Si faltara la información de algún miembro del Equipo Central en el certificado curricular y/o en el portal del investigador, dicha persona no será considerada participante en el Plan ni incluida en la evaluación del mismo.
8. Los documentos subidos a la Postulación en línea no deben tener errores en sus formatos (.pdf o .xls), además se debe contar con las versiones en inglés y español de los documentos solicitados, incluyendo los datos curriculares del Portal del Investigador.
9. Debe existir una consistencia entre el listado de Investigadores y sus respectivos roles en el Plan de Desarrollo, los registrados en el Sistema de Postulación en Línea y aquellos registrados en el Certificado de Validación Curricular.
10. Las cartas de compromiso deben tener una representatividad legal del firmante.
11. Recuerde que la igualdad de género y la variable de desconcentración territorial se consideran como un factor de desempate.

Equipo de Gestión
Concurso Institutos Milenio 2021
Dirección de Investigación
Vicerrectoría de Investigación
Pontificia Universidad Católica de Chile

³ Bases Concurso Nacional de Financiamiento Basal para CCTE 2021, disponible en <https://www.anid.cl/concursos/concurso/?id=450>